

Repara tu Deuda Abogados cancela 15.786 euros en Badalona (Barcelona) con la Ley de la Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 18-10-2022 | 10:25



Repa

El Juzgado de Primera Instancia nº2 de Badalona (Barcelona) ha dictado Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de Luis Ramón García, quedando exonerado de una deuda de 15.786 euros. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA.

El propio concursado explica que, tras la entrega del documento judicial, la nueva situación es ?un alivio, una tranquilidad, porque después de estar años con estas personas que me estaban llamando y llamando, y el agobio de no pagar estas deudas ??. Por esta razón, a otras personas que están viviendo ahogadas, les ?aconsejaría que vengan a Repara tu Deuda Abogados y, si cumplen los requisitos para acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad, venid y hacerlo. No lo dudéis?. VER VIDEO.

En su caso, tal como explican los abogados, ?suscribió un préstamo hipotecario con un interés variable para la compra de la que sería su vivienda habitual. Lamentablemente, durante la crisis de 2008, las cuotas hipotecarias se vieron acusadamente incrementadas y como no disponía de suficiente capacidad económica para poder asumirlas, tuvo que hacer entrega de su vivienda. La diferencia entre el valor de la vivienda en ese momento y el valor de la hipoteca contratada eran muy grandes y desde el banco le ofrecieron reconvertir el remanente hipotecario en un crédito personal. Debido al agravamiento de las condiciones laborales, no pudo hacer frente a los préstamos anteriormente mencionados, pudiendo sufragar únicamente sus gastos más básicos y esenciales?. Ahora, gracias a Repara tu Deuda Abogados y a la Ley de Segunda Oportunidad, ha quedado libre de sus deudas.

La Ley de Segunda Oportunidad entró en vigor en España en 2015. En paralelo al grado de conocimiento por parte de la ciudadanía se percibe un mayor número de particulares y autónomos que deciden comenzar el proceso para acogerse a esta legislación y cancelar las deudas que han contraído y a las que no pueden hacer frente.

Ponerse en manos de un despacho de abogados profesional y especializado es clave para triunfar en el proceso. En este sentido, hay que decir que ?nuestros casos se pueden consultar ya que las

sentencias están a disposición de cualquier persona interesada, respetando siempre el anonimato de los beneficiarios que así lo quieran?, explica el despacho de abogados.

Repara tu Deuda Abogados es el despacho de abogados pionero en la aplicación de esta legislación en España. En la actualidad ha logrado superar los 103 millones de euros de deuda cancelada a sus clientes.

Para poder acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad, es necesario cumplir una serie de requisitos como son que el importe debido no supere los 5 millones de euros, que sea considerado un deudor de buena fe y que no se haya cometido ningún delito socioeconómico en los últimos diez años.

Autor: Redacción